

ESTATAL

LA HUELGA DE BARCELONA Y LAS "ESCUELAS EN LUCHA"

(Pere Rios)

En la última Asamblea de Representaciones provinciales de EGB estatal, la representación de Barcelona informó sobre la huelga de profesorado habida en la capital catalana. Por su enorme interés, reproducimos sintécticamente la información así como los comentarios suscritos por el resto de las provincias catalanas durante la comida del mediodía del 15-X-77 en Madrid, a la que asistimos Baleares.

Comenzó por explicar el proceso de las llamadas "escuelas en lucha" (Pegaso, Soller y Ferrer i Guardia) resultando ser escuelas de suburbios construidas con urgencia y gracias a la enorme lucha y presión del mismo barrio (Asoc. de vecinos, padres de alumnos, niños...etc); Pegaso, se construyó en un solar destinado previamente a pisos. Ferrer i Guardia se construyó en solo dos meses (este último verano).

Durante su construcción, maestros en paro colaboraron con el barrio y atendieron la educación de los escolares hasta ser nombrados -el curso pasado- interinos gracias también a la lucha de los padres y del barrio. En las tres escuelas, los maestros formaron un equipo pedagógico el cual elaboró una línea educativa para el futuro (este curso) pidiendo a la Delegación que no se deshiciera el equipo (la Inspección prometió no cubrir todas las plazas con lo que garantizaba la continuidad del equipo).

Pero ni se cumplió esta promesa (prácticamente todas las plazas fueron cubiertas por otros profesores) ni se accedió a la enorme presión de los barrios para la continuidad del equipo docente.

Ello motivó la reiniciación de la lucha de los barrios para salvaguardar tanto la línea preestablecida como el equipo docente, (no a los mismos maestros, como se ha dicho) y presionando a la Delegación para que se hallara una solución al problema.

Toda solución pasaba por una merma de los derechos adquiridos por el profesorado en la adjudicación, por lo que -y a pesar de que algunos profesores aceptaron la labor del equipo y la línea pedagógica promulgada- otros no quisieron aceptar siquiera un cambio de escuela a lugar cercano.

Conclusión: En una asamblea convocada por la Asoc. de EGB (ex-SEM), muy virulenta y de práctica desacostumbrada (entrada a la misma con DNI en mano y prohibición a padres-vecinos-representantes de los barrios afectados) se acordó huelga de dos días sin llegar a analizar a fondo el problema e interpretándolo como un intento de los padres de imponer a los profesores de sus hijos.

La huelga afectó (según prensa y poste-

rior Asamblea) a unos 200 centros (de 800 - que hay en la capital) y a unos 1500 profesores durante dos días, desmintiendo que fuera un rechazo del "catalanismo" ya que las Escuelas en lucha eran de extradiario y por tanto de habla castellana. El mismo día 15-se celebró otra Asamblea que acordó no continuar el paro.

La valoración que de estos hechos se realizó fue la siguiente:

a) los maestros que secundaron la huelga fueron mayoritariamente los que nunca habían participado en ningún tipo de acción reivindicativa.

b) Se produjo un enfrentamiento innecesario pero muy peligroso entre la representación provincial y la Asoc. Estatal (Ex-SEM), que la representación debía haber evitado mediante una adecuada información a todos los maestros

c) Resulta peligroso el secundar a "Bastiones vanguardistas en lucha" (frase de Málaga para indicar que las 3 escuelas en lucha representaban un sector minoritario y una acción todavía no asumida por la mayoría de maestros) con el consiguiente peligro de radicalizar a los maestros más conservadores y provocar su desairada respuesta.

d) Que, en definitiva, el problema consiste en racionalizar el concurso de Traslados y el sistema de adjudicación de las plazas, sin que ello signifique protagonismo total de los padres en el proceso aunque si será necesario regular su intervención de acuerdo con el proceso democrático del país.

RESUMEN LEGISLATIVO

En el BOE de 1 de octubre aparece la Orden por la que se ponen en funcionamiento el Colegio Nacional, domiciliado en Ca's Sesses de Ibiza y el Colegio Nacional domiciliado en C/ Escorial s/n de Inca.

La Resolución de la Subsecretaria del Ministerio de Educación y Ciencia (BOE de 13 de octubre) publica la convocatoria para formular propuestas de concesión de la Orden de Alfonso X el Sabio.

El BOE de 17 de octubre publica la relación de profesores de EGB a quienes se les desestimaron las reclamaciones que formularon contra la adjudicación provisional de destinos del Concurso General de Traslados.

En el Colegio Nacional "Infante Don Felipe" se crea una unidad escolar de Educación Preescolar, y se transforman en mixtas las 10 unidades escolares y las 11 unidades escolares de niñas, por Orden que aparece en el BOE de 22 de octubre.

El BOE de 24 de octubre publicó la adjudicación de las renunciaciones del concurso restringido.